



**CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
No. 156-GADMMPM-2025
Pedro Moncayo, 31 de diciembre de 2025**

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMMPM-2023.- Pedro Moncayo, 31 de diciembre de 2025, a las 11H00.-**CERTIFICO** que, en Sesión Extraordinaria N° 012 del día 31 de diciembre de 2025, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 156:

APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DE VALORACIÓN DE PREDIOS URBANOS PARA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS PREDIALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA EL BIENIO 2026-2027, CON LA BANDA IMPOSITIVA DE CERO PUNTO CUARENTA Y CINCO POR MIL (0,45x1000).

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente. - **LO CERTIFICO.** -



Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**